

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Buenas Prácticas del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco a 15 de noviembre de 2017 , siendo las 14:32 horas en la Sala de Juntas de las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, ubicadas en la calle Sofía Camarena de Jiménez No. 37, en la Colonia Centro de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 7, 9 y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar la asistencia de la **Lic. María del Socorro Pérez Aguilar**, Titular de la Unidad de Planeación y Administración, en carácter de Presidenta del Comité; la **Lic. Yadira Ivette Caballero Quezada**, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno e integrante del Comité y la **Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores**, en su carácter de Titular de la Unidad de Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas, por lo que se procede a desahogar la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Buenas Prácticas** del Instituto; proponiéndose para su desarrollo el siguiente:



Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena de Jiménez No. 37
Colonia Centro, Zapopan, Jalisco, México
Tel: 3634 2100 ext. 300

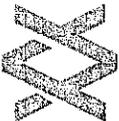
ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
- Segundo.** Integración de la nueva persona que conformará el Comité de Transparencia y Buenas Prácticas del Instituto derivado del nombramiento como Titular de la Unidad de Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas.
- Tercero.** Toma de Protesta de la nueva Secretaria del Comité de Transparencia y Buenas Prácticas en el Instituto y Titular de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.
- Cuarto.** Clausura.

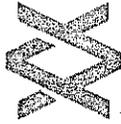
DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primero. La Lic. María del Socorro Pérez Aguilar, procedió a tomar asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. María del Socorro Pérez Aguilar	Quien funge como Presidenta del Comité.	Presente
Lic. Yadira Ivette Caballero Quezada	Quien comparece como Titular del Órgano de Control Interno del Instituto e integrante del Comité.	Presente
Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores	Quien fungirá como Secretaria del Comité.	Presente



SOO nsl



Municipio de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Calle Aristóteles 101, CP
45100 Zapopan, Jalisco
Tel: 5214 277 91 1926

Por lo anterior se **declara el quórum legal** suficiente para el desarrollo de la sesión, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el 45 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva; los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI), y demás disposiciones legales en la materia.

Por lo que se somete a consideración el Orden del Día y se procedió a votación quedando **aprobado por unanimidad de votos**.

Segundo. La Licenciada Virginia Guadalupe Jiménez Flores, designada como la actual Titular de la Unidad de Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, a partir del día 1º de noviembre del presente año, rendirá protesta de conformidad con lo establecido en el artículo 28 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, ya que deberá formar parte del Comité de Transparencia de este Instituto como Secretaria del Comité.

Por tal motivo les solicito se pongan de pie a fin de tomarle la protesta, haciéndolo de la siguiente manera y de conformidad con el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito preguntar:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria del Comité de Transparencia y Buenas Prácticas del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva que se le confiere en este acto?

A lo que la interpelada levantando su mano derecha contestó: "¡Si protesto!"

"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Jalisco, las leyes y reglamentos que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del Municipio de Zapopan Jalisco?".

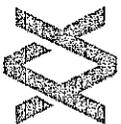
A lo cual la interpelada levantando su mano derecha contestó: "Sí protesto".

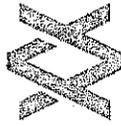
Por lo que se le advirtió: "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan, Jalisco se lo demanden".

Y si lo hiciere que se le reconozca.

Pregunto si no hay más asuntos por tratar.

Virginia Jiménez Flores

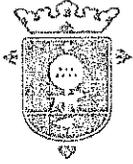




InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Punto Tercero. De no tener más asuntos por tratar, se declara por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Buenas Prácticas, siendo las 14:35 horas del mismo día y año.



Municipio de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para la
Igualdad Sustantiva
Calle Guadalupe 1700, 3.^{er}
Piso, Zapopan, Jalisco 45000
Tel: 3339121000 - 3339121001

Lic. María del Socorro Pérez Aguilar

Titular de la Unidad de Planeación y Administración, en carácter de
Presidenta del Comité de Transparencia y Buenas Prácticas
del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores

Titular de la Unidad de Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas y
actual Secretaria del Comité de Transparencia y Buenas Prácticas del
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

Lic. Yadira Ivette Caballero Quezada

Titular del Órgano de Control Interno e
Integrante del Comité de Transparencia y Buenas Prácticas del Instituto
Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

